

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expediente S-02020-2022

Material de Oficina y papel fotocopidora para RTVE

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Corporación RTVE, para su funcionamiento diario, necesita material de oficina (lápices, bolígrafos, marcadores, grapadoras, pegamento, rotuladores, y borradores de pizarras blancas, bolsas de plástico, usb, barras de pegamento, grapas, quita-grapas, cintas de rotular, archivadores, cajas, carpetas de dosieres, cuadernos, clips, pinzas...) y papel para las impresoras y fotocopadoras que hay en las instalaciones de RTVE.

Con fecha 15/11/2017 entró en vigor un contrato de artículos de oficina con la empresa ADVEO ESPAÑA, S.A. bajo el expediente S-00070-2017, que daba servicio a Madrid y Barcelona. En diciembre 2018 dicha empresa entro en concurso de acreedores dejando de prestar servicio. Desde esa fecha los artículos de oficina están en un almacén externo que gestiona uno de nuestros proveedores, que abastecemos a través de pedidos periódicos según las necesidades.

Con fecha 10/08/2021 entró en vigor un contrato de suministro de papel fotocopidora con la empresa SUMINISTROS INTEGRALES LA ROCHA, S.L bajo el expediente S-03716-2021, que daba servicio a todos los centros de RTVE en España, por un periodo de dos años. En la actualidad, a causa de la crisis de suministros y el encarecimiento de la materia prima, la energía y el transporte no pueden seguir realizando el servicio ya que incurren en pérdidas.

Se propone un nuevo expediente para la contratación del suministro de material de oficina y el papel para las sedes de CRTVE en territorio nacional por un periodo de 1 año con posibilidad de un año de prórroga. Con ello, cubriríamos las necesidades que con anterioridad se estaban cubriendo mediante contrataciones independientes. También se integran los centros territoriales y unidades informativas en un servicio conjunto.

Se pretende atender las necesidades de RTVE reduciendo el almacenamiento y simplificando la logística. En este sentido, se establece que el proveedor realice envíos individualizados del material de oficina que se solicite directamente a las personas que lo pidan a través del portal de servicios de la intranet, sin pasar por un almacén central de RTVE. En el caso del papel, se atenderán conjuntamente las necesidades individuales con las de los servicios de impresión de cada sede.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Es necesario la contratación de una empresa para el suministro de artículos de oficina y papel fotocopador, ya que la Subdirección de Servicios de Apoyo a Procesos Productivos no dispone

de este tipo de material propio ni de otro equivalente o de similares características.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en dos lotes:

- LOTE 1: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA
- LOTE 2: PAPEL FOTOCOPIADORA

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto simplificado, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto está aprobado y contempla esta contratación.

Para material de oficina en los centros se ha tenido en cuenta el gasto medio anual en material de oficina de todos los centros de CRTVE en España del año 2020 y 2021 y el coste de almacenamiento y traslado de material en Madrid. El material de oficina en Madrid, se encuentra almacenado en unas instalaciones externas no propiedad de RTVE y genera costes de recepción, clasificación y gestión de inventario, además de costes de reparto posterior.

Con el nuevo contrato que se propone, el coste de almacenamiento, control de inventario y reparto posterior correrá a cargo del proveedor.

SEDES	2020	2021	Gasto medio anual de material de oficina
BARCELONA	1.029,21 €	1.553,99 €	1.291,60 €
CANARIAS	4.189,11 €	6.808,55 €	5.498,83 €
CCTT	13.862,50 €	14.635,63 €	14.249,07 €
MADRID	18.185,41 €	10.849,05 €	14.517,23 €
Total general	37.266,23 €	33.847,22 €	35.556,73 €

Servicio de almacenamiento y	2020	2021	Gasto medio anual
------------------------------	------	------	-------------------

reparto de material en Madrid			
MADRID	13.176,80 €	9.876,10 €	11.526,45 €

El gasto el gasto medio anual del material de oficina en todas las sedes de CRTVE en España ha sido de 47.083,18€. El importe que se propone es de 48.602,27€, tiene en cuenta los gastos de manipulación, preparación del envío y traslado del material, así como el aumento de la demanda al incorporarse el personal a sede tras la finalización de las medidas asociadas al COVID, y el servicio urgente de entrega en 24 horas.

Para el papel fotocopidora se ha estimado el presupuesto teniendo en cuenta el consumo de realizado desde el inicio del contrato hasta abril 2022 (9 meses)

FECHA	GASTO
ago-21	1.674,00 €
sep-21	4.910,40 €
oct-21	2.740,40 €
nov-21	3.286,00 €
dic-21	2.852,00 €
ene-22	1.984,00 €
feb-22	2.876,80 €
mar-22	4.406,00 €
abr-22	2.535,75 €
TOTAL:	27.265,35 €

El consumo medio con los precios actuales sería de 9.088,45 €.

Los precios que se sacaron en el pliego S-03716-2021 eran los precios del pliego anterior del 2019 (S-03926-2019) que no se actualizaron. Teniendo en cuenta la subida del IPC, de los índices de fabricación de papel y cartón y fabricación de artículos de papelería desde junio del 2019, han subido 62,2%, por lo que se propone un aumento de precios del 60% en el papel DINA-4 y DINA-3 respecto a los precios del pliego S-03926-2019.

Índice de Precios Industriales. Base 2015

Índice de Precios Industriales. Base 2015

Índices nacionales de clases.

Unidades: Tasas



Tabla Gráfico

Seleccionar valores...

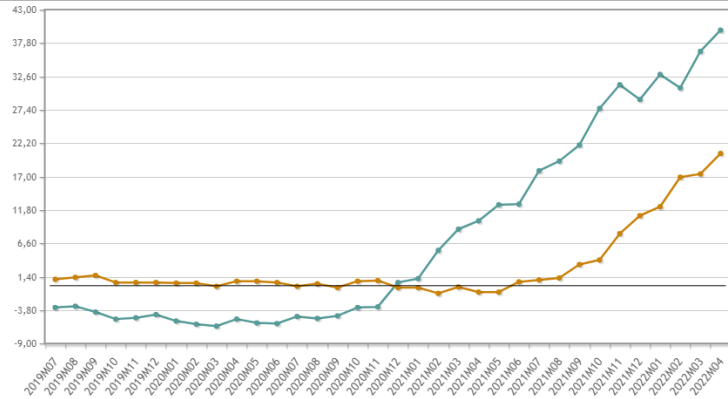
Clases

- ☒ 1712 Fabricación de papel y cartón
- ☒ 1723 Fabricación de artículos de papelería

Periodo

Formato del gráfico

Índices de Precios Industriales. Clases. Variación anual



	2022	2019
PAPEL LASER COLOR DIN-A4 100 GRS. (paq 500)	5,71 €	3,57 €
PAPEL FOTOCOPIADORA DIN-A4 80 G. BLANCO (paq 500)	4,16 €	2,60 €
PAPEL DIN-A3 80 GRS. BLANCO (paq 500)	6,50 €	4,06 €

El importe que se propone es de 47.601,00 €, tiene en cuenta los gastos de manipulación, preparación del envío y traslado del material y el servicio urgente de entrega en 24 horas.

La propuesta es un 15% menor frente al contrato anterior, ya que el consumo de papel está disminuyendo debido a las políticas de reducción de su consumo con la transformación digital de nuestra actividad.

Los suministros que se proponen son bajo demanda, sin que represente un compromiso de compra por parte de RTVE ni un número mínimo de unidades.